

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la Salud como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente como la ausencia de afecciones o enfermedades”. La evidencia científica demuestra que aquellas personas con hábitos de vida saludables, tienen menor incidencia de enfermedades, mejor calidad de vida y un envejecimiento saludable.

*“El proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud para mejorarla es lo que se conoce como Promoción de la Salud. La promoción de la salud constituye un proceso político y social global que abarca no solamente las acciones dirigidas directamente a fortalecer las habilidades y capacidades de los individuos, sino también las dirigidas a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas, con el fin de mitigar su impacto en la salud pública e individual”.
(Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud, OMS, Ginebra, 1986).*

Aquellas empresas que realizan actividades de Promoción de la salud en su entorno, están mejorando la salud de sus personas trabajadoras y la de su comunidad. Es por este motivo que Mutua Universal celebrará la XI Edición de los **Premios Innovación y Salud de Mutua Universal**, para reconocer la labor de sus empresas asociadas en beneficio de la sociedad.

Contacto:

Secretaría Técnica Premios Innovación y Salud Mutua Universal:

Teléfono: 913 220 704
premios@mutuauniversal.net

Toda la información de los premios en: premios.mutuauniversal.net



PREMIOS Innovación y Salud

XI EDICIÓN | 2026

*Innovación al servicio
de las personas*

Presentación

Mutua Universal convoca la XI Edición de los Premios Innovación y Salud con el objetivo de reconocer las mejores prácticas innovadoras en promoción de la salud entre sus empresas asociadas.

El objeto de los premios es la “**Innovación en beneficio de las personas**”. La entrega de este galardón está destinada a distinguir y premiar la labor de aquellas empresas altamente comprometidas con la promoción de la salud y que hayan llevado a cabo proyectos o acciones innovadoras que representen una mejora en la calidad de vida y la salud de sus personas trabajadoras.

Categorías del premio

Los Premios Innovación y Salud de Mutua Universal se otorgan **a la mejor práctica innovadora en promoción de la salud** en beneficio de las personas.

La **XI Edición** de los Premios Innovación y Salud otorga **2 premios**:

- Gran Empresa (más de 250 personas trabajadoras) y
- Pequeña y Mediana Empresa

El premio carece de dotación económica.

Empresas candidatas

Podrán optar a los Premios Innovación y Salud de Mutua Universal todas las empresas asociadas a Mutua Universal, independientemente de su número de personas trabajadoras.

Inscripción

Las empresas asociadas podrán presentar más de una práctica innovadora en promoción de la salud. Deberán ser buenas prácticas de las que se puedan valorar sus resultados y eficacia.

Para inscribir una buena práctica a los premios se deberá cumplimentar el formulario de inscripción a través de la web de los Premios Innovación y Salud: premios.mutuauniversal.net/es/inscripcion/

O bien enviar, sin inscripción previa, la documentación requerida a: premios@mutuauniversal.net

El plazo de inscripción/presentación de la documentación requerida se inicia el 19 de febrero de 2026.

Presentación de documentación

Documentación:

La documentación a presentar será: la Memoria de la Buena Práctica y el Resumen de Comunicación.

Se podrán presentar anexos con documentación adicional que complementen o evidencien la información reflejada en la Memoria.

Plazo y envío:

La documentación requerida deberá enviarse **hasta el 29 de mayo de 2026**, mediante correo electrónico a: premios@mutuauniversal.net

Si la documentación excede de 20Mb, contacte con la **Secretaría Técnica de los Premios**: premios@mutuauniversal.net o 913 220 704 (L-J: 08:00h a 14:00h - 15:00h a 16:00h ; V: 8:00h a 15:00h)

Se considerará formalizada la candidatura una vez recibida toda la documentación.

Jurado

El Jurado estará constituido por profesionales de Mutua Universal y personas expertas en la materia. Podrá declarar desierto el premio si las candidaturas no se ajustan a los requisitos establecidos en las bases.

La decisión del Jurado, que contará con la ratificación de la Junta Directiva de Mutua Universal, se comunicará a las empresas premiadas y se publicará en la web corporativa de Mutua Universal.

Acto de entrega

Las empresas ganadoras y candidatas serán invitadas al acto de celebración y entrega de premios, cuya fecha y lugar se informará oportunamente.

Mutua Universal se reserva el derecho a otorgar un premio institucional adicional.

Se realizará difusión pública de imágenes del evento.